

G.A.054918

VIG02012018

<H><U>RESOLUCIÓN G.A.549/18</U></H>

<H>VISTO</H> que por Resolución de la Gerencia de Abastecimiento G.A N° 548/18, se dispuso la adjudicación a la firma AEQUARE S.A de la Licitación Abreviada Y51538, cuyo objeto es el Retiro de postación de hormigón en desuso en la línea de trasmisión que unía la Estación 150 kV de la Conversora de Frecuencia Melo con línea 150 kV Treinta y Tres - Melo, que fuera solicitada por Trasmisión, por el monto de \$ 1.322.711 ,57 (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO: I)</H> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO:,,I)</H> que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

<H>,,,,,,II)</H> que es de suma importancia realizar los trabajos licitados ya que se trata del desmontaje de una línea que quedó en desuso en predios de particulares, y los mismos han realizado reclamos frente a UTE;-----

<H>,,,,,,III)</H> El informe de la Sub-Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 10/07/2018;

<H>ATENTO</H> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos por Resolución N° 11.-447 del 1/04/11;

<H>SE RESUELVE;</H>

-,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.
UT513377 20.07.2018. JAVIER SAN CRISTOBAL